



Fundació Teatre Lliure
Teatre Públic de Barcelona

INFORME DE BALANCE SOCIAL 2019

FUNDACIÓ TEATRE LLIURE

TEATRE PUBLIC DE BARCELONA

1. MISIÓN DE LA FUNDACIÓN

1.1 MISIÓN DE LA FUNDACIÓN

La promoción, producción, gestión, programación y difusión de espectáculos escénicos y musicales dirigidos a un público mayoritario a partir de unos postulados estéticos y cívicos que atiendan el interés público y general, como expresión de una forma artística creativa, plural y contemporánea.

Asimismo, también son fines de la fundación la extensión de las actividades propias a otros ámbitos de la creación artística, tanto en cuanto a la producción como en lo referente a la reflexión, la formación, el análisis y la difusión de estos; y el fomento de todo tipo de acciones destinadas a un mayor conocimiento y difusión de las artes del espectáculo tanto en el contexto cultural catalán como en otros ámbitos culturales, muy especialmente en lo que atañe a la divulgación de la realidad cultural catalana fuera de sus fronteras.

1.2 ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Líneas y ámbitos de actuación principal:

Para la consecución de sus fines y de acuerdo con sus estatutos, la Fundación desarrolla las siguientes actividades:

- a) La producción de espectáculos u otros formatos creativos.
- b) La realización de actividades de formación profesional, tanto en el orden artístico como el técnico, en relación y colaboración con otras instituciones similares, muy especialmente el Instituto del Teatro de Barcelona.
- c) La consecución de las infraestructuras y de los medios técnicos y de orden profesional necesarios para el desarrollo de estas actividades en condiciones óptimas, así como de los recursos financieros que serán realizadas posibles.
- d) La recogida y conservación del patrimonio histórico y documental referente a los espectáculos y las actividades teatrales, a fin de facilitar su utilización por los estudiosos y en iniciativas de difusión dirigidas al entorno público, por sí misma o en colaboración con las instituciones y entidades análogas.

e) La concessió de premis, becas, ajudes y pensions y, en general, de todo tipo de estímulo para la investigación, la creación, la formación, así como de reconocimiento de tareas concretas o trayectorias.

f) La convocatoria y organización, por sí misma o en colaboración con otras entidades públicas y privadas, de todo tipo de acciones, actividades, iniciativas y actos en todos los ámbitos y especialidades de las artes del espectáculo.

g) La edición, por sí misma o en colaboración, de materiales relacionados con sus objetivos, en publicaciones periódicas y unitarias y en todo tipo de soporte impreso, audiovisual, informático, etc.

Actividades principales desarrolladas 2019:

ESPECTÁCULOS: 37 espectáculos / 418 funciones

Producciones propias:

- El somriure al peu de l'escala
- Dogville
- Clàssics desgenerats
- El temps que estiguem junts
- Instrumental
- Jane Eyre
- Com els grecs

Coproducciones:

- Incògnit
- Reiseführer
- Kingdom
- Je suis narcissiste
- Falaise
- Posaré el meu cor en una safata
- Davant la jubilació
- Dolors
- Mar de fons
- Càsting Giuletta

Compañías invitadas:

- Así que pasen cinco años
- Paisajes para no colorear
- Saigon
- Un amour impossible
- Sodoma
- The Lehmans trilogy
- The story of the story
- Aüc
- Biblioteca de ruidos
- Qui ets
- Abans que es faci fosc
- Tierras del sud
- In wonderland
- Cúbit
- Trans
- Mundo obrero
- Mystery magnet
- Mira Digital Arts Festival
- Flam
- This is real love

PROGRAMA EDUCATIVO: 87 Sesiones

- Entre bambolines!
- El Lliure a les aules
- Seguiment procés de creació
- Àgora Lliure per a instituts
- Agitadors Lliures
- Jornades Joves de Creació
- En residència
- Presentacions per a professorat

OTRAS ACTIVIDADES:

- Escola del pensament:
 - De la filosofia del teatre al teatre filosòfic
 - Habitar la incertesa, un escenari per la llibertat
- Sessions al Foyer 1:
 - Com expressem les emocions al teatre?

- La societat banal
- Exposicions:
 - Camerinos de Sergio Parra
 - Le mani parlano de Juan Lemus
 - Lost in Tradition de Myriam Meloni
 - Instal·lacions: Homenatge a Carlota Soldevila
- Workshops:
 - Masculinitats crítiques i autodefensa feminista (Cia. AÜC)
 - Dialogues within the city (Serge Von Arx)
- Col·loquis:
 - Genètica biomèdica i evolutiva – Espectacle Incògnit – David Bueno
 - Teatre inclusiu – Espectacle Trans – Didier Ruiz
 - El clown – Espectacle El somriure al peu de l'esccala – Ramon Simó
- El Lliure a la Plaça:
 - Pallassos sense fronteres
 - Fundació Arrels

1.3 PERSONAS USUARIAS Y COLECTIVOS BENEFICIARIOS

• Canales de Comunicación:

La Fundación continúa utilizando los canales de comunicación tradicionales como la edición de programas, publicidad en revistas, carteles ... así como los canales digitados basados en el uso intensivo de las plataformas web, boletines informativos, mailings, y una política activa de comunicación tanto convencional como mediante la explotación de las redes sociales.

En concreto los canales de comunicación utilizados durante el 2019 han sido los siguientes:

Programa de temporada

Programas de mano

Página web

Boletín del Teatro Libre

Twitter

Instagram

Facebook

Youtube

Atención telefónica

Ruedas de prensa

Día del abonado

• **Número de usuarios:**

El número de usuarios total de la Fundación durante el año 2019 ha sido de 531.094

• **Número de usuarios directos y beneficiarios indirectos:**

Se considera usuarios directos los participantes en actividades presenciales e indirectos, los beneficiarios de iniciativas no presenciales.

o Número de usuarios directos: 87.991

- Espectadores: 82.471 espectadores
 - Sala Fabià: 37.241 espectadores
 - Espai Lliure 18.534 espectadores
 - Lliure de Gracia: 26.696 espectadores
- Espectadores otras actividades: 4.029 espectadores
 - Escuela de pensamiento: 190 espectadores
 - Turba: 1.469 espectadores
 - Ensayo general: 911 espectadores
 - Foyer 1: 24 espectadores
 - Día del abonado: 779 espectadores
 - En residencia: 144 espectadores
 - Jornadas Jóvenes de Creación: 512 espectadores
- Visitas Guiadas: 196 asistentes
- Programa educativo: 1.295 participantes
 - Entre bambalinas!: 495 participantes
 - El Lliure en las aulas: 305 Participantes
 - Seguimiento proceso de creación: 60 participantes
 - Ágora Lliure para institutos: 18 participantes

- Agitadores Lliures: 8 participantes
- Jornadas Jóvenes de Creación: 225 participantes
- En residencia: 27 participantes
- Presentaciones para profesorado: 157 participantes

o Número de usuarios indirectos: 443.103 usuarios indirectos

- 68.457 seguidores en redes sociales
- 45.457 suscriptores del boletín del Teatre Lliure
- 329.189 usuarios únicos de la página web

1.4 ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Fundación para realizar las actividades se nutre de los ingresos derivados de la actividad económica:

Ingresos totales: 8.275.247,16

- Ingresos propios por actividad: 1.408.650,12 (17,02%)
- Ingresos por subvenciones: 6.866.597,04 (82,98%)

1.5 EFECTIVIDAD

La fundación evalúa la efectividad de las actividades y proyectos desarrollados, en particular de acuerdo con el aforo de los espacios destinados a la actividad artística, los espectadores y el porcentaje de empleo para salas durante 2019

Sala Fabià:

- Funciones: 107
- Aforo: 53.037
- Espectadores: 37.241
- Ocupación: 70,72%

Espai Lliure:

- Funciones: 157
- Aforo: 22.397
- Espectadores: 18.534
- Ocupación: 82,75%

•

Lliure de Gracia:

- Funciones: 154
- Aforo: 30.404
- Espectadores: 26.696
- Ocupación: 87,80%

Total:

- Funciones: 418
- Aforo: 105838
- Espectadores: 82.471
- Ocupación: 77,92%

1.6 EFICIENCIA

Ratio gastos fundacionales / gasto total:

Gastos fundacionales son aquellas efectivamente generadas por el cumplimiento de los fines estatutarios, es decir, gastos directamente relacionados con las actividades desarrolladas por el cumplimiento de la finalidad de la fundación.

Los gastos necesarios incluyen la parte de gastos de estructura que no tienen una aplicación directa a las actividades fundacionales, pero que son necesarias para su funcionamiento

El gasto total es la suma de los gastos de las actividades fundacionales y necesarias

Gasto total: 8.276.777,82 (100%)

- Gasto necesario: 4.864.082,21 (58,77%)
- Gastos de actividad fundacional: 2.918.098,71 (35,26%)
 - o Producciones propias: 999.696,76
 - o Coproducciones: 885.086,18
 - o Compañías invitadas: 810.435,94
 - o Otras actividades: 222.879,83
- Gastos de publicidad y comunicación: 496.596,90 (5,98%)

2 PERSONAS

2.1 PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN

2.1.1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Descripción equipo directivo por género:

El equipo directivo está formado por: Dirección, Gerencia, Directores, Directores adjuntos y Coordinadores de equipo.

Equipo directivo (a 31 de diciembre 2019)	
Mujeres	4
Hombres	5
Total	9

Descripción plantilla por género:

Personal en plantilla (a 31 de diciembre 2019)	
Mujeres	34
Hombres	33
Total	67

2.1.2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DIVERSIDAD

Composición del equipo directivo, según sexo (%):

Equipo directivo (a 31 de diciembre 2019)	
Mujeres	44,44%
Hombres	55,55%

Composición de la plantilla, según sexo (%):

Plantilla (a 31 de diciembre 2019)	
Mujeres	50,75%
Hombres	49,25%

Personal contratado en situación de riesgo de exclusión social o de vulnerabilidad:

Actualmente la Fundación tiene contratada una persona con una minusvalía de un 66%

Plantilla según sexo y grupo profesional:

Categorías	Total	Mujeres	Hombres
Grupo I: Atención al público, taquillas y auxiliares administrativas	7	6	1
Grupo II: Oficiales administrativos y adjuntos jefes de sala	2	1	1
Grupo III: secretaria de equipo, técnicos, sastrería, regidoría y jefes de sala	24	8	16
Grupo IV: Responsables	13	10	3
Grupo V: Jefes de equipos y producción	9	5	4
Directores adjuntos i coordinadores	3	0	3
Dirección, Gerencia, Directores Equipos	9	4	5
Plantilla 2019	67	34	33

2.1.3 CONDICIONES LABORALES Y CONCILIACIÓN

Medidas de conciliación de la vida laboral y privada:

La Fundación aplica las medidas de conciliación de la vida laboral y privada previstas en el convenio colectivo de trabajo vigente suscrito entre los representantes de la empresa y los trabajadores.

CONTRACTO	INDEFINIDO				PARCIAL				TOTAL
	COMPLETO		PARCIAL		COMPLETO		PARCIAL		
MUJER	19	28,36%	8	11,94%	6	8,96%	1	1,5%	34
HOMBRE	29	43,28%	2	2,98%	2	2,98%	0		33
TOTAL	48	71,64%	10	14,92%	8	11,95%	1	1,5%	67

Descripción plantilla según tipología contrato laboral y género:

Actualmente el personal con contrato indefinido representa el 96,43% de la plantilla (51,85% hombres y 48,15% mujeres), y el personal con contrato temporal representa el 3,57% (100% mujeres)

- Contratos indefinidos: 27 (14 hombres y 13 mujeres)
- Contratos temporales: 1 (1 mujer)

Tasa de rotación general:

La tasa de rotación 2019 ha sido de 11,21%

Número de personas contratadas a través de programas de inserción, personal en prácticas, y otros:

La Fundación actualmente no tiene ninguna persona contratada a través de programas de inserción, personal en prácticas, ni otros.

Personal acogido a medidas de conciliación, por sexo (%):

De las 67 personas en plantilla, el 9% disfruta de las medidas de conciliación por guarda legal por hijos.

Asimismo, de este 9%, el 6% se corresponde a mujeres y el 3% a hombres.

Encuestas de clima laboral:

Durante el ejercicio 2019 no se ha realizado ninguna encuesta de clima laboral.

2.1.4 IGUALDAD RETRIBUTIVA

Ratio salario más alto / salario más bajo:

- Salario más alto: 96.884
- Salario más bajo: 17.514

<i>Ratio salario más alto / salario más bajo</i>	2019
Ratio	5,53

2.1.5 DESARROLLO PROFESIONAL**Plan de formación y acciones formativas:**

Debido al cambio de dirección de la Fundació Teatre Lliure en el mes de febrero de 2019 no se aprobó ningún plan de formación para el 2019. En el 2020 se están revisando todas las necesidades formativas para elaborar un nuevo plan formativo.

2.1.6 SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR DEL PERSONAL**Medidas para la prevención de riesgos laborales y fomento del bienestar del personal:**

Las medidas en materia de prevención de riesgos y fomento del bienestar del personal el 2019 han sido las siguientes:

- Evaluación por parte de la empresa encargada de la prevención de riesgos de la Fundació SGS TECNOS SA.

Formación en materia de prevención de riesgos laborales:

Durante el año 2019 no se ha realizado formación específica en esta materia.

2.1.7 COMUNICACIÓN INTERNA

Canales de comunicación interna:

La comunicación interna de la Fundació se realiza mediante algunos de los medios a disposición de los trabajadores: teléfono, intranet, correo electrónico o presencial.

En el año 2019 se implantó una herramienta informática específica de gestión de la actividad del Teatre Lliure denominada Theatron, que permite gestionar toda la actividad artística y organizativa.

También se implantaron herramientas informáticas dentro de la plataforma Office365, como Teams y Sharepoint que han mejorado los canales de comunicación interna y la gestión de la información.

Asimismo, se dispone de salas de reunión para el desarrollo de reuniones y trabajos en equipo.

Mecanismos y / o procedimientos de gestión de conflictos internos:

Durante el año 2019 se ha estado trabajando para dotar a la Fundació Teatre Lliure de un Código Ético que está en fase final de aprobación por el Patronato de la Fundació.

También se ha dado inicio a un conjunto de iniciativas que se completarán durante el año 2020:

- Gobernanza para la utilización de las tecnologías de la información
- Protocolo de prevención y lucha contra el acoso sexual y por razón de género
- Plan de Igualdad

3 BUEN GOBIERNO

3.1 TRANSPARENCIA

Información pública sobre la fundación:

La Fundación da cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia a través de su página web, donde está colgada toda la información.

3.2 PATRONATO

3.2.a) Pleno del Patronato:

Composición y estructura

El número máximo de patronos fijado por estatutos durante el año 2019 es de 30

Detalle de los patronos, especificando nombre, cargo y fecha 31 de diciembre 2019:

1. Sr. Guillem López Casasnovas	Presidente	13-12-19
2. Ajuntament de Barcelona - Sr. Joan Subirats Hume	Vicepresidente	Vitalicio
3. Generalitat de Catalunya - Sr- Francesc Vilaró i Casalinas	Vicepresidente	Vitalicio
4. Ministerio Cultura y Deporte - INAEM - Sra. Amaya de Miguel Toal	Vicepresidente	Vitalicio
5. Diputació de Barcelona - Sr. Joan Carles García Cañizares	Vicepresidente	Vitalicio
6. Associació d'Actors i Directors de Catalunya - Sr. Àlex Casanovas Hernández	Vocal	Vitalicio
7. Associació d'Espectadors Teatre Lliure - Sra. Barbara Bautista Molina	Vocal	Vitalicio
8. Sr. Joan Anton Benach Olivella	Vocal	22-12-17
9. Sr. Jordi Bosch i Placions	Vocal	10-07-17
10. Imma Colomer i Marcet	Vocal	28-06-18
11. Sr. Guillem -Jordi Graells Andreu	Vocal	Vitalicio
12. La Lleialtat SCCL - Sra. Esther Ros Roca	Vocal	Vitalicio
13. Sr. Esteve León Aguilera	Vocal	15-06-17
14. Sr. Jordi Maluquer Bonet	Vocal	15-06-17
15. Sra. Maria Martínez Vendrell	Vocal	15-06-17

16. Sra. Neus Masferrer Nubiola	Vocal	08-02-19
17. Sr. Fermi Reixach i Gacía	Vocal	10-07-17
18. Sr. Alexandre Rigola Montes	Vocal	Vitalicio
19. Sr. Jordi Sellas Ferres	Vocal	22-12-17
20. Sr. Antoni Sevilla i Gibert	Vocal	10-07-17
21. Sra. Emma Vilarasau Tomàs	Vocal	13-12-19
22. Sra. Carme Portaceli i Roig	Vocal	13-12-19
23. Sra. Gemma Nierga i Barris	Vocal	13-12-19
24. Sra. Marta Esteve Zaragoza	Vocal	13-12-19
25. Sra. Anna Maria Ricart Codina	Vocal	13-12-19
26. Sr. Domènec Reixach i Felipe	Vocal	13-12-19
27. Sr. Alberto de Carandini Raventos	Vocal	13-12-19
28. Sra. Carme Fenoll i Clarabuch	Vocal	13-12-19
29. Sr. Pau de Solà-Morales Serra	Vocal	13-12-19
Sr. Tomàs Segura Andres	secretario no patró	28-06-18

Descripción por genero de la composición del patronato

Patronato (a 31 de diciembre de 2019)		
Mujeres (incluyendo representantes)	12	41,38%
Hombres (incluyendo representantes)	17	58,62%
Total	29	100%

Funciones del patronato

La competencia del patronato se extiende a todo lo que concierne la alta dirección de la fundación, a la que representa con plenitud de facultades.

El patronato podrá delegar sus funciones en la junta de gobierno o en otros órganos. No serán delegables en ningún caso:

- La modificación de los estatutos.
- La fusión, la escisión o la disolución de la fundación.
- La elaboración y la aprobación del presupuesto y de los documentos que integran las cuentas anuales.
- Los actos de disposición sobre bienes que, en conjunto o individualmente, tengan un valor superior a una vigésima parte del activo de la fundación, a menos que se trate de la venta de títulos valor con cotización oficial por un precio que sea al menos el de cotización.

- La constitución o la dotación de otra persona jurídica.
- La fusión, la escisión y la cesión de todos o de una parte de los activos y los pasivos.
- La disolución de sociedades o de otras personas jurídicas.
- Los actos que requieren la autorización o aprobación del protectorado.
- La adopción y formalización de las declaraciones responsables.

Funcionamiento del patronato

De acuerdo con los estatutos de la fundación en la Asamblea se reúne siempre que lo decida la Presidencia, o cuando lo solicite una cuarta parte de sus miembros. En todo caso se prevé la celebración de dos reuniones anuales

3.2 b) Junta de Gobierno:

Composición y estructura

De acuerdo con los estatutos la composición de este órgano debe ser la siguiente:

1. La persona que ostente la presidencia del Patronato será la misma que ostente este cargo en la Junta de Gobierno.
2. Las cuatro Administraciones Públicas:
 - a. Generalidad de Cataluña,
 - b. Diputación de Barcelona.
 - c. Ayuntamiento de Barcelona, y
 - d. Ministerio de Cultura
3. Cuatro personas nombradas por el Patronato de entre sus miembros.
4. La persona que ostente la secretaría del Patronato será la misma que ostente este cargo en la Junta de Gobierno.

La composición de la Junta de Gobierno a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Sr. Guillem López Casasnovas	Presidente	
------------------------------	------------	--

Ajuntament de Barcelona - Sra. Marta Clari Padrós	Vicepresident	Vitalicio
Generalitat de Catalunya - Sr-Francesc Vilaró i Casalinas	Vicepresident	Vitalicio
Ministerio Cultura y Deporte - INAEM - Sra. Amaya de Miguel Toal	Vicepresident	Vitalicio
Diputació de Barcelona - Sr. Joan Carles García Cañizares	Vicepresident	Vitalicio
Sr. Guillem Jordi Graells	Vocal	
Sr. Jordi Maluquer i Bonet	Vocal	
Sra. Maria Martínez Vendrell	Vocal	
Sra. Marta Esteve Zaragoza	Vocal	

Descripción por genero de la composición de la Junta de Gobierno

Junta de Gobierno (a 31 de diciembre de 2019)		
Mujeres (incluyendo representantes)	4	44,44%
Hombres (incluyendo representantes)	5	55,56%
Total	9	100%

Funciones de la Junta de Gobierno

Además de las facultades que expresamente le delegue el patronato, la junta de gobierno tendrá las siguientes:

- a) Formular la propuesta de las cuentas anuales y del presupuesto anual al patronato.
- b) Formular la propuesta de la Memoria Anual de Actividades al patronato.
- c) Formular la propuesta del Contrato Programa al patronato.
- d) Proponer al patronato el nombramiento de la dirección.
- e) Nombrar y cesar la Gerencia oído el Director.
- f) Proponer al patronato el nombramiento de nuevos miembros del patronato, después de haber valorado las candidaturas

Funcionamiento de la Junta de Gobierno

Los Estatutos de la fundación prevén que la Junta de Gobierno se reunirá siempre que lo solicite cualquiera de sus componentes, y al menos una vez cada dos meses.

3.2.c) Dirección

El Cargo de Director General será designado por el Patronato tras un proceso de selección abierto, en concurrencia y público, en el que se valoran los méritos, experiencia y conocimiento de los postulados a fin de elegir la persona más adecuada para el cargo.

El director ejerce la dirección ejecutiva y artística de la fundación de acuerdo con los estatutos de la Fundación. Asiste a todas las reuniones de la Asamblea y de la Junta de Gobierno.

El Pleno del Patronato eligió en fecha 18 de enero de 2019, tras un proceso de selección abierto, público y de acuerdo con las bases acordadas por el propio Pleno del Patronato en fecha 26 de octubre de 2018, como Director de la fundación al Sr. Juan Carlos Martel Bayod

El Director asiste a todas las reuniones del Patronato y de la Junta de Gobierno

3.2.d) Gerencia

El gerente ejerce las funciones ejecutivas previstas en los estatutos de la Fundación, así como las funciones delegadas por la Junta de Gobierno o la Dirección. Asiste a todas las reuniones de la Asamblea y de la Junta de Gobierno.

La contratación del Sr. Valeri Viladrich Santallusia, como gerente, se realizó en fecha 13 de febrero de 2019.

3.3 CONTROL Y SUPERVISIÓN FINANCIERA

Información económica y financiera:

La Fundación facilita toda la documentación contable e informe de auditoría a los miembros del Patronato y de la Junta de Gobierno con antelación suficiente a fin de que puedan disponer de esta antes de la reunión.

Las personas que se encargan de elaborar la información contable, económica y financiera están a disposición del Patronato y de la Junta de Gobierno, en especial el día de la reunión.

Las cuentas anuales de la fundación son auditadas por una empresa legalmente autorizada. El proceso de contratación de los servicios de auditoría

se realiza mediante un procedimiento de contratación público y abierto.

En relación con el ejercicio 2019, la auditoría ha sido encargada a la empresa FAURA-CASAS AUDITORES CONSULTORES, S.L.,

Gestión, identificación y / o seguimiento de riesgos (Compliance):

Durante el año 2019 se ha renovado el programa informático de gestión contable de la Fundació Teatre Lliure, y se han introducido nuevos módulos de control de los procesos para la aprobación de los gastos.

3.4 ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

La Fundación para gestionar los posibles conflictos de intereses entre la fundación y los miembros del Patronato tiene una regulación específica en sus estatutos.

Asimismo, la fundación está trabajando en la redacción y aprobación de un Código Ético para fomentar los principios y valores que deben regir la actividad fundacional.

4 RED SOCIAL, COMUNIDAD Y CIUDADANÍA

4.1 COLABORACIONES

Colaboración con otras organizaciones y / o agentes para crear red y aportar mejoras al sector

Entidades con las que se han firmado convenios durante 2019:

- Norwegian Theatre Academy
- ESMUC, Escuela Superior de Música de Cataluña
- Instituto del Teatro
- IT Teatro
- Escuela de Hostelería Hofmann
- ETSAB, Escola Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona (UPC)
- UOC
- Hammana Artist House, Lebanon
- Fondazione Teatro della Toscana

- Directors Lab Mediterranean
- British Council
- Instituto Italiano de Cultura
- Goethe Institute
- Biblioteca de Catalunya
- Fundació Mobile World Capital
- Pallasos sense fronteres
- Fundació Arrels
- Casal de nens del Raval
- Amics de la Gent Gran

4.2 SENSIBILIZACIÓN

Campañas de sensibilización y concienciación dirigidas a la ciudadanía:

A partir de noviembre de 2019 se ha iniciado un nuevo programa de actividades bajo el nombre de Escuela de Pensamiento, que es un espacio de diálogo, crítica y debate que utiliza las herramientas de la dramaturgia y la filosofía para poner sobre la mesa los grandes conflictos del presente. La Escuela de Pensamiento es dinamizada por los filósofos Marina Garcés y Albert Lladó, cuenta con expertos de los temas que se tratan y son sesiones abiertas al público.

En el último trimestre del 2019 se han programado las siguientes sesiones:

- De la filosofía del teatro en el teatro filosófico, con Constanza Brncic (filósofa) y Arianna Sforzini (filósofa)
- Habilitar la incertidumbre, un escenario para la libertad, con Juan Arnau (astrofísico y escritor) y Eusebio Calonge (dramaturgo)

5 MEDIO AMBIENTE

5.1 GESTIÓN AMBIENTAL

Gestión de los impactos ambientales y medidas, iniciativas y / o acciones aplicadas, e inversiones significativas en mejoras ambientales

En el 2019 no se ha llevado a cabo ninguna inversión significativa en materia

de medio ambiente, pero se han iniciado las siguientes iniciativas que ex completarán durante el 2020:

- Presentación de proyecto en el programa europeo FEDER para la instalación de placas fotovoltaicas
- Elaboración de un Plan de Sostenibilidad Integral del Teatre Lliure

6 PROVEEDORES

6.1 GESTIÓN Y RELACIÓN CON PROVEEDORES

Gestión de la cadena de suministro:

La Fundación tiene un proceso de homologación de proveedores propio y además en la adquisición de suministros, servicios y obras está sujeto al cumplimiento de las obligaciones existentes, en esta materia, a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Código de conducta de proveedores:

La Fundación establecerá en todos los contratos y convenios la obligación para los proveedores de conocer y respetar el Código Ético de la Fundación cuando éste se apruebe.

7 OTROS

7.1 INNOVACIÓN

Proyectos de innovación:

2019 se ha llevado a cabo un proyecto de mejora informática del Teatro Libre que ha supuesto la migración de toda la base de datos en la nube y dotar a los trabajadores de terminales portátiles, facilitando así el acceso, el control y la seguridad de la información, y también la posibilidad de aplicar políticas de teletrabajo.

También se ha presentado un proyecto al programa europeo FEDER para la digitalización de todo el fondo documental del Teatro Libre y facilitar el acceso de los profesionales, estudiosos y público en general a este fondo.